

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del Decreto de Alcaldía número 146 de 2012, de fecha 10 de abril de 2012, esta Corporación municipal remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso número 0000242/2011, interpuesto contra la misma por AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A., contra la inactividad del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo al no dar cumplimiento a la reclamación de fecha 1 de diciembre de 2010, solicitando el pago de la factura número 2004837.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Burguillos de Toledo 12 de abril de 2012.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 3188